

Bases del concurso #nadalmasella (Facebook - Twitter - Instagram)

Promotor

El titular de la presente promoción es la Estación de Esquí Masella, la finalidad de la misma es realizar un concurso fotográfico online entre los aficionados a la nieve a través de las Redes Sociales Facebook, Twitter e Instagram, sin valor contractual, en la que podrán participar todas las personas físicas que cumplan las condiciones establecidas en estas bases. Facebook, Twitter e Instagram no patrocinan ni avalan, ni administran la promoción, ni están asociadas a la misma.

Legitimación de participación

Podrá participar en la promoción y aspirar al premio cualquier persona física, mayor de 18 años y que participe en la acción dentro del periodo que marca la campaña y tal y como se propone en estas bases. Además, los participantes tendrán que ser seguidores de las cuentas de Masella en las Redes Sociales a través de las que participe: que tenga cuenta en Instagram y sea seguidor de **@masellapirineu**; o cuenta en Facebook y sea seguidor de **Estació d'Esquí de Masella**; o que tenga cuenta en Twitter y sea seguidor de **@MasellaPirineu**.

Periodo de vigencia del concurso

El plazo de participación empieza el miércoles 23 de diciembre de 2015 y acaba el jueves 7 de enero de 2016.

Premio

El premio del concurso son unos esquís Sporten Masella Día & Noche by www.landroverdonnay.com con fijaciones Tyrolia.

El ganador podrá recoger el premio en las Oficinas de Atención al Público, cualquier día de 8,30 a a 17,30 h, a partir del día que publiquemos el ganador.

Participación y mecánica

La inscripción al concurso implica que el participante tenga cuenta en la Red Social en la que publique la fotografía: Facebook, Twitter o Instagram y que respete las condiciones de estas Redes Sociales. Para que la participación pueda validarse, los perfiles tienen que ser públicos.

<https://www.facebook.com/legal/terms>

<https://twitter.com/tos>

<http://instagram.com/legal/terms/>

Para participar es necesario:

- Buscar por Masella el regalo que aparece en el video-felicitación de Navidad de la estación y hacerse una foto con el paquete.
- Subir la fotografía en tu perfil de Facebook, Twitter o Instagram.
- Ser seguidor de @masellapirineu en Instagram, @MasellaPirineu en Twitter y/o Estació d'Esquí de Masella en Facebook.
- Etiquetar la imagen con la etiqueta #nadalmasella y compartirla en Facebook, Twitter o Instagram.

- Los concursantes pueden participar con tantas fotografías como quieran.
- Aceptar las bases del concurso.
- Cualquier aspecto no contemplado en estas bases será resuelto por el jurado.

Solamente se aceptarán imágenes publicadas desde Instagram, Facebook o Twitter, etiquetadas correctamente. Cualquier contenido que el promotor considere no adecuado, inapropiado u ofensivo, no tomará parte en el concurso.

Cada participante podrá subir tantas imágenes como quiera. La fotografía que tenga más “me gusta” el día 7 de enero a las 12.00 será la foto ganadora.

La Estación de Esquí de Masella subirá a sus perfiles de las Redes Sociales las imágenes que crea oportunas para promover el concurso.

Comunicación de los ganadores

La Estació d'Esquí de Masella comunicará el ganador a través de las Redes Sociales. Masella dará a conocer la fotografía ganadora el 7 de enero de 2016 a las 12.00h.

Protección de datos de carácter personal

Los participantes aceptan, mediante su participación en el concurso, que los contenidos y comentarios que sean publicados podrán ser compartidos con el resto de usuarios de las Redes Sociales. La participación en un concurso de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de cada Red Social.

Para entregar el premio será necesario saber los datos personales del ganador.

Derechos de imagen

La aceptación del premio por el ganador supone dar el consentimiento a la Estació d'Esquí de Masella para reproducir el material ganador y su nombre, con fines publicitarios en el material promocional y publicitario.

Responsabilidades

El promotor se reserva el derecho de anular cualquier participante si tiene sospechas de manipulación incorrecta de datos o del concurso. La Estació d'Esquí de Masella se reserva el derecho de modificar las condiciones de la presente promoción y se compromete a comunicar las nuevas bases o condiciones con antelación a través de las Redes Sociales.

El promotor no se responsabiliza de posibles pérdidas de datos por problemas o mal funcionamiento de las Redes Sociales o de Internet.

La Estació d'Esquí de Masella excluye toda responsabilidad por daños y perjuicios a consecuencia del uso indebido, manipulación o mutilación que los usuarios o terceros no autorizados puedan realizar respecto el contenido de estas bases.

Derechos

Todos los derechos sobre las imágenes y contenidos relacionados con la campaña serán propiedad de la Estació d'Esquí de Masella.



#nadalmasella